

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
		PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	
		Fecha: 18/07/2023	
		Página: 1 de 8	

1. Objetivo:

Identificar, evaluar y valorar los aspectos e impactos ambientales, socioculturales y económicos de las actividades, productos y servicios que se presten en el destino o área certificada.

2. Alcance:

Desde la definición del plan de trabajo (para la identificación de aspectos e impactos) hasta la definición y seguimiento a las medidas de corrección y /o potencializar los impactos identificados.

3. Convenciones

Convenciones	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
					

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
		Versión: 05	
	PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	Fecha: 18/07/2023	
		Página: 2 de 8	

4. Definiciones:

Actividad: Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo, tareas, trabajos. Es la acción ejecutada por una persona, unidad administrativa, área como parte de una función asignada.

Área: Es la superficie en la cual se desarrollan las actividades. Ejemplo: zonas verdes, recepción, lavandería, alojamiento.

Componente de sostenibilidad: Se identifica que componente ambiental afecta, es decir si la actividad genera impacto sobre el agua, suelo, aire, sociocultural, flora y fauna y económico. Incluye las tres dimensiones: la ambiental, la sociocultural y la económica.

Impactos (ambiental, económico, cultural, social): Cualquier cambio sea total o parcial, adverso o benéfico, derivado o asociado a la actividad turística que incida en el ambiente, dinámica económica, en las prácticas culturales y el patrimonio, como resultado de la interacción de las actividades, productos y servicios turísticos con el entorno. Por ejemplo, impactos sobre: tradiciones, formas de vida, sitios de interés histórico y cultural, entre otros. Que incida sobre la comunidad o alteración de los esquemas previos de relaciones sociales, orden social, convivencia, calidad de vida, pobreza, inclusión social, acceso a servicios de salud, capacitación.

Matriz de impactos: Herramienta que relaciona la identificación de actividades, productos y servicios más impactantes y aspectos ambientales, socioculturales y económicos más impactados para formular programas de gestión de acuerdo a los resultados de valoración.

Medida de corrección o potencialización: Se refiere a las medidas tomadas para mitigar o potencializar el impacto ambiental generado.

Tipo de Impacto: Se entiende como cualquier cambio en el medio ambiente ya Real o potencial - Positivo o Negativo, como resultado total o parcial de las actividades

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
		Versión: 05	
	PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	Fecha: 18/07/2023	
		Página: 3 de 8	

5. Base legal:

Ver Normograma

6. Condiciones generales:

Valoración del Impacto: La asignación de criterios se valoran de acuerdo a la siguiente tabla:

VALORACIÓN DEL IMPACTO
NIVEL 1 (BAJA): El impacto puede ocurrir, pero solo bajo circunstancias excepcionales y en el cual se puede ver comprometido alguno de los aspectos tales como ambientales, socioculturales y/o económicos.
NIVEL 2 (MODERADA): El impacto puede ocurrir o presentarse en algún momento y en el cual se ven comprometidos o afectados medianamente aspectos tales como ambientales, socioculturales y/o económicos.
NIVEL 3 (ALTA): El impacto puede ocurrir o presentarse con mayor frecuencia o en la mayor parte del tiempo y en el cual se ven comprometidos o afectados aspectos tales como ambientales, socioculturales y/o económicos.

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
		Versión: 05	
	PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	Fecha: 18/07/2023	
		Página: 4 de 8	

Prioridad de la actuación: La prioridad de la actuación se valora de acuerdo a la siguiente tabla:

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN DEL IMPACTO
<p>NIVEL 1 (BAJA): Tomar acciones a un plazo mayor e en algunas ocasiones se puede decidir no tomar acciones y esperar a que el riesgo sea evaluado nuevamente, ya que los impactos generados o presentes en los diferentes aspectos ambientales, socioculturales y/o económicos son mínimos en las actividades, productos o servicios turísticos que tiene el municipio.</p>
<p>NIVEL 2 (MODERADA): Tomar acciones en un mediano plazo (entre tres y seis meses preferiblemente), ya que los impactos generados o presentes en los diferentes aspectos ambientales, socioculturales y/o económicos se están presentando medianamente o en algunas ocasiones en las actividades, productos o servicios turísticos que tiene el municipio.</p>
<p>NIVEL 3 (ALTA): Tomar acciones en el menor tiempo posible, ya que los impactos generados o presentes en los diferentes aspectos ambientales, socioculturales y/o económicos se están presentando en las diferentes actividades, productos o servicios turísticos que tiene el municipio.</p>

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
		PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	
		Fecha: 18/07/2023	
		Página: 5 de 8	

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con la metodología definida, la importancia del impacto se cuantifica o valora de acuerdo con las variables o criterios determinados a continuación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	SIGNIFICADO	ESCALA DE VALOR		
REGULARIDAD	Regularidad con que se presenta el Impacto.	ESPORADICO (algo ocasional)	TEMPORADA (Espacio de tiempo delimitado)	PERMANENTE (se mantiene sin interrupción o cambio)
PROBABILIDAD (P)	Se refiere a la posibilidad que se dé el impacto y está relacionada con la "REGULARIDAD"	1 (baja): sucede una vez al año	5 (media): sucede dos a 6 veces al año	10 (alta): sucede todo el año.
MAGNITUD (M)	Se refiere a la magnitud del impacto, es decir, la severidad con la que ocurrirá la afectación y/o riesgo sobre el recurso, ambiente o la población esta deberá estar relacionada con la "REGULARIDAD" seleccionada.	1 (baja): si hay impacto del recurso, ambiente o la población del 1 al 20%	5 (moderada): si hay impacto del recurso, ambiente o la población del 20 al 50 %	10 (alta): si hay impacto del recurso, ambiente o la población del 50 al 100%
VALORACIÓN DEL IMPACTO	Interpretación cuantitativa a través de variables como escalas de valor fijas.	BAJA: 1 a 5	MODERADA: > 5 a 10	ALTA: > 10

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
		Versión: 05	
	PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	Fecha: 18/07/2023	
		Página: 6 de 8	

--	--	--	--

PERIODICIDAD Los aspectos e impactos deben ser actualizados con una periodicidad Anual.

7. Actividades

Descripción del Procedimiento			
No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	DEFINIR DEL PLAN DE TRABAJO Requisito numeral 9.1 de la NTS TS 001-1.  Definir a través del Comité técnico del cronograma de trabajo.  Definir el equipo de trabajo.	Secretario(a) de Desarrollo Económico	 Plan de Trabajo Anual.
2.	CARACTERIZAR  Identificar las actividades, productos y servicios que se desarrollan en el destino, mediante la caracterización de Prestadores de Servicios y los grupos de interés del cañón del Combeima.	Director (a) de Turismo	 Caracterización  Formato Identificación y Diagnostico Fomento Turístico PRO-GDE-03  Panilla de asistencia Externa FOR-15-PRO-PET-03
3.	IDENTIFICAR LOS IMPACTOS  Identificar los impactos ambientales, socioculturales y económicos que tienen relación con dichas actividades.  Se realiza visita al destino	Director (a) de Turismo	 Matriz de aspectos e impactos FOR-08-PRO-SIG-03
4.	VALORAR LOS IMPACTOS	Subcomités: Ambiental,	 Matriz de aspectos e impactos FOR-08-PRO-

“La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO”

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PRO-SIG-402</p>	
		<p>Versión: 05</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS</p>	<p>Fecha: 18/07/2023</p>	
		<p>Página: 7 de 8</p>	

	<p> Evaluar los impactos teniendo en cuenta la regularidad, variables o criterios de valoración en reunión de subcomités ambiental, sociocultural y económico.</p>	<p>Sociocultural y Económico</p>	<p>SIG-03 Acta Planillas de Asistencia Interna FOR-08-PRO-SIG-03</p>
<p>5.</p>	<p>ACTUALIZAR LA MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS</p> <p> Convocar los delegados del Comité Técnico de Sostenibilidad para la actualización de la Matriz de Aspectos e Impactos.</p> <p> Se define la Matriz de Aspectos e Impactos.</p>	<p>Secretario(a) de Desarrollo Económico</p>	<p>Acta. Matriz de aspectos e impactos FOR-08-PRO-SIG-03 Planillas de Asistencia Interna FOR-08-PRO-SIG-03</p>
<p>6.</p>	<p>EJECUTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS</p> <p> Los delegados de los subcomités de Turismo Sostenible determinan las actividades que se deben realizar como control para la mitigación de los Impactos, si su magnitud es alta a través de los programas de sostenibilidad.</p>	<p>Secretario(a) de Desarrollo Económico</p>	<p>Matriz de programas de Sostenibilidad. FOR-404-PRO-SIG-04 Planillas de Asistencia Interna FOR-08-PRO-SIG-03 Acta</p>

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-402	
		Versión: 05	
	PROCEDIMIENTO: ASPECTOS E IMPACTOS	Fecha: 18/07/2023	
		Página: 8 de 8	

8. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTEDESDE	DESCRIPCIÓNDEL CAMBIO
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	08/10/2018	SEGUNDA VERSION SIGAMI
03	14/02/2022	TERCERA VERSION SIGAMI
04	02/11/2022	CUARTA VERSION SIGAMI - Se actualizo el Alcance - Se actualiza actividades, responsables y evidencias - Se actualiza flujograma - Actualización plantilla de procedimiento
05	18/07/2023	QUINTA VERSION SIGAMI - Se actualiza Actividades, responsables y evidencias y convenciones - Se Elimina el Flujograma del Procedimiento

9. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Funcionarios de planta –Secretaría de Desarrollo Económico	Director(a) de Turismo –Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico

“La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO”